

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como a los representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas (proyecto de escisión, informe de experto independiente sobre el proyecto, informe de los Administradores sobre el proyecto, cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios con el correspondiente informe de los auditores, el Balance de fusión acompañado del informe de auditoría, el proyecto de escritura de constitución de la nueva sociedad, los Estatutos vigentes de la sociedad, la relación de nombres, apellidos y edad, o la denominación social, si fueran personas jurídicas y, en ambos casos, la nacionalidad y el domicilio de los Administradores de las sociedades participantes en la escisión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la escisión), así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.385.

GUADACORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Centro Comercial Bahía Centro, local 27, Guadacorte, Los Barrios, Cádiz, el día 21 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la forma de retribución de los Consejeros de la sociedad adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, así como la Memoria y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Dimisión y/o reelección, y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Desarrollo de la actividad y futuros proyectos e inversiones de la sociedad financiación, ampliación de capital y otros asuntos.

Sexto.—Autorización para emitir certificaciones de los acuerdos que en su caso se adopten. Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de Interventores del acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la misma, así como los informes del Consejo de Administración relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Los Barrios (Cádiz), 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.723.

GUADALMINA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Marbella, en el domicilio social, sito en Urbanización «Guadalupe Alta», Club de Golf, Marbella (Málaga), el día 25 de junio (martes) de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 26 de junio (miércoles) de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de Interventores del acta a los que alude dicho precepto.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes del Administrador relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta general se regirán por lo dispuesto en el texto refundido de Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podría hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106,107 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.707.

GUADALTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día 27 de junio de 2002, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a

su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 16 de mayo de 2002.—El Administrador Único, Manuel Gutiérrez Herrera.—21.676.

GUILLOT CONSTRUCCIONES METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 20 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán cumplir lo previsto en el art. 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados en el punto primero del orden del día.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Raimón Guillot Olivella, Administrador.—22.668.

GUMERSINDO GARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 120, 4.º, derecha, de Madrid, el próximo día 14 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, y, en el mismo lugar y hora, si procediere, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados y aplicación de los mismos.

Tercero.—Reelección, en su caso, de señores Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio 2001 y demas documentos, pudiendo pasar a examinarlos, pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.399.

HARDCENTER 99, S. L. (Entidad absorbente) INFORPOINT 2001, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general universal de la sociedad «Hardcenter 99, Sociedad Limitada», celebrada el 25 de febrero de 2002, y de la sociedad «Inforpoint 2001, Sociedad Limitada», celebrada en la misma fecha, acordaron y decidieron aprobar la fusión mediante la absorción por «Hardcenter 99, Sociedad Limitada», de «Inforpoint 2001, Sociedad Limitada», con la consecuente extinción por disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obli-